

COMPañÍA ESPAÑOLA DE VIVIENDAS EN ALQUILER, S.A.

REPARTO DE DIVIDENDO

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado el pago de una cantidad a cuenta del dividendo correspondiente al ejercicio de 2.001. Este dividendo se abonará a las acciones de nuestra Sociedad y será de 0,40 euros brutos por acción, equivalentes a 0,328 euros netos, una vez efectuada la retención fiscal procedente del 18 %, por cada una de las 1.267.287 acciones en circulación.

De este dividendo se excluirá a las acciones que pudieran encontrarse en la autocartera de la Sociedad en la fecha de pago del mismo.

El pago será hecho efectivo a partir del próximo día 11 de febrero de 2.002 en el domicilio social sito en Madrid, Paseo Sta. Mª de la Cabeza, 65 1º C., o en las oficinas de la Sociedad en Barcelona, Avda. Meridiana, 350 3ª planta. El abono a nuestros accionistas se realizará a través de las Entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores (SCL), que presentarán a la Sociedad los certificados de legitimación que para el ejercicio de este derecho expida el SCL.

Madrid, a 18 de enero de 2.002
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN